



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

OFICIO N° SG.FO.08-2018/129
BITÁCORA: 08/S5-0698/09/18

Chihuahua, Chihuahua, 10 de Octubre de 2018

**EJIDO EL RETIRO Y GUMEACHI
PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 18 y 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 16 fracción XXII, 58 fracción II y 62 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 24 y 25 de su Reglamento, así como en el artículo 40 fracción IX inciso d), del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y tomando en consideración que la solicitud recibida con fecha 27 de Septiembre de 2018, cumple con los requisitos de la normatividad aplicable a la materia, según se desprende del dictamen positivo de fecha 10 de Octubre de 2018 de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental, esta Delegación Federal autoriza la modificación al programa de manejo forestal, autorizado con oficio N° SG.FO.08-2018/80 de fecha 06 de Junio de 2018. La presente autorización se sujeta a lo siguiente:

TITULAR	NOMBRE DEL PREDIO	SUPERFICIE TOTAL (ha)	MUNICIPIO	ESTADO
PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL	EJIDO EL RETIRO Y GUMEACHI	4919.32	Bocoyna	Chihuahua

TIPO DE MODIFICACIÓN: alterar el calendario aprobado por la Secretaría.

VIGENCIA: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos con un turno de 90 años, un ciclo de corta de 10 años y con una vigencia de la autorización al 31 de Diciembre de 2027.

MÉTODO O SISTEMA DE MANEJO: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos del Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares y Método de Desarrollo Silvícola.

DATUM:

COORDENADAS DEL PREDIO

Nombre del predio:

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	236603	3102126
2	237644	3101892
3	238244.72	3100782
4	239403	3098626.95
5	239400.53	3098627
6	239174.2	3098639.46

15/10/18
RECE CWOJZ





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

OFICIO N° SG.FO.08-2018/129
BITÁCORA: 08/S5-0693/09/18

Chihuahua, Chihuahua, 10 de Octubre de 2018

7	239151.57	3098640.7
8	238925.24	3098653
9	238902.61	3098654.31
10	238748.68	3098662.72
11	238622	3098669.64
12	238334.73	3098464.69
13	238897.98	3097675
14	238875	3097658.79
15	238903.67	3097618.85
16	238926.83	3097586.39
17	239020.36	3097455.26
18	239043	3097471.52
19	239052.92	3097478.49
20	239215.76	3097594.63
21	239232	3097606.25
22	239476.26	3097780.46
23	239486	3097787.43
24	239673.92	3097921.45
25	239711.55	3097948.29
26	239752.38	3097977.41
27	240644.04	3096318.62
28	240267.34	3094419.64
29	236593.09	3094182.94
30	236686.61	3094982.69
31	232620.54	3093543.07
32	230822.97	3098579.05
33	234665	3099606

1. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO MADERABLE MODIFICADO QUE ENTRA EN VIGOR

Nombre del predio: EJIDO EL RETIRO Y GUMEACHI

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m ³)	Unidad de medida
1	10/10/18 - 31/12/18	Juniperus spp.	289.59	2	Metros cúbicos v.t.a.
1	10/10/18 - 31/12/18	Pinus muerto	289.59	568	Metros cúbicos v.t.a.
1	10/10/18 - 31/12/18	Pinus sp.	289.59	6520	Metros cúbicos v.t.a.
1	10/10/18 - 31/12/18	Quercus spp.	289.59	0	Metros cúbicos v.t.a.



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. www.gob.mx/semarnat

Tels: (614) 442-1501; delegado@chihuahua.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

OFICIO N° SG.FO.08-2018/129
BITÁCORA: 08/S5-0698/09/18

Chihuahua, Chihuahua, 10 de Octubre de 2018

2	01/01/19 - 31/12/19	Juniperus spp.	279.3	5	Metros cúbicos v.t.a.
2	01/01/19 - 31/12/19	Pinus sp.	279.3	5998	Metros cúbicos v.t.a.
2	01/01/19 - 31/12/19	Quercus spp.	279.3	0	Metros cúbicos v.t.a.
3	01/01/20 - 31/12/20	Juniperus spp.	294.8	9	Metros cúbicos v.t.a.
3	01/01/20 - 31/12/20	Pinus sp.	294.8	5862	Metros cúbicos v.t.a.
3	01/01/20 - 31/12/20	Quercus spp.	294.8	0	Metros cúbicos v.t.a.
4	01/01/21 - 31/12/21	Juniperus spp.	292.21	52	Metros cúbicos v.t.a.
4	01/01/21 - 31/12/21	Pinus sp.	292.21	4741	Metros cúbicos v.t.a.
4	01/01/21 - 31/12/21	Quercus spp.	292.21	91	Metros cúbicos v.t.a.
5	01/01/22 - 31/12/22	Juniperus spp.	349.6	32	Metros cúbicos v.t.a.
5	01/01/22 - 31/12/22	Pinus sp.	349.6	5767	Metros cúbicos v.t.a.
5	01/01/22 - 31/12/22	Quercus spp.	349.6	187	Metros cúbicos v.t.a.
6	01/01/23 - 31/12/23	Juniperus spp.	340.6	44	Metros cúbicos v.t.a.
6	01/01/23 - 31/12/23	Pinus sp.	340.6	5654	Metros cúbicos v.t.a.
6	01/01/23 - 31/12/23	Quercus spp.	340.6	409	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/01/24 - 31/12/24	Juniperus spp.	324.7	2	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/01/24 - 31/12/24	Pinus sp.	324.7	6118	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/01/24 - 31/12/24	Quercus spp.	324.7	0	Metros cúbicos v.t.a.
8	01/01/25 - 31/12/25	Juniperus spp.	298.6	68	Metros cúbicos v.t.a.
8	01/01/25 - 31/12/25	Pinus sp.	298.6	5841	Metros cúbicos v.t.a.
8	01/01/25 - 31/12/25	Quercus spp.	298.6	131	Metros cúbicos v.t.a.
9	01/01/26 - 31/12/26	Juniperus spp.	318.6	45	Metros cúbicos v.t.a.
9	01/01/26 - 31/12/26	Pinus sp.	318.6	6064	Metros cúbicos v.t.a.
9	01/01/26 - 31/12/26	Quercus spp.	318.6	352	Metros cúbicos v.t.a.
10	01/01/27 - 31/12/27	Juniperus spp.	369.9	224	Metros cúbicos v.t.a.
10	01/01/27 - 31/12/27	Pinus sp.	369.9	6651	Metros cúbicos v.t.a.
10	01/01/27 - 31/12/27	Quercus spp.	369.9	303	Metros cúbicos v.t.a.

Subtotal Nombre del predio: EJIDO EL RETIRO Y GUMEACHI

61,740.000

NOMBRE DEL PREDIO	SUPERFICIE A INTERVENIR (ha)	VOLUMEN (m³)
EJIDO EL RETIRO Y GUMEACHI	3157.9	61740

Además deberá respetar las condicionantes establecidas en la autorización original al programa de manejo forestal, mismo que por el presente se modifica.

2. **PERIODICIDAD Y PLAZO PARA RENDIR INFORMES:** Conforme al artículo 62 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y artículo 27 de su Reglamento, los titulares de los



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. www.gob.mx/semarnat

Tels: (614) 442-1501; delegado@chihuahua.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

OFICIO N° SG.FO.08-2018/129
BITÁCORA: 08/S5-0693/09/18

Chihuahua, Chihuahua, 10 de Octubre de 2018

aprovechamientos forestales deberán presentar informes periódicos, en su caso avalados por el responsable técnico, sobre la ejecución, desarrollo y cumplimiento del programa de manejo forestal.

- 3. En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 51 fracción I y 52 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, la presente será inscrita en el Registro Forestal Nacional y, una vez que haya cubierto los derechos fiscales respectivos se expedirá en su favor la constancia de inscripción correspondiente, conforme a lo previsto en el artículo 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Table with 2 columns: NOMBRE DEL PREDIO (EJIDO EL RETIRO Y GUMEACHI) and CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN (P-08-009-RET-002/18)

- 4. MÉTODO DE MARQUEO: La señalización de los árboles en pie a derribar deberá hacerse en la base del tocón conforme a continuación se indica:

Table with 2 columns: MEDIO DE MARQUEO/IDENTIFICACIÓN (martillo) and MONOGRAMA/COLOR (BB-579)

- 5. RESPONSIVA TÉCNICA: El responsable de la ejecución de este programa será el titular del aprovechamiento y el responsable Técnico: BALDEMAR BELTRAN BUSTAMANTE, inscrito en el R.F.N. en el Libro: CHIH, Tipo: UI, Volumen: 1, Número: 6, bajo la supervisión de esta Delegación y de la Procuraduría Federal del Protección al Ambiente, conforme a facultades.

- 6. CAUSAS DE MODIFICACIÓN: meteorológicas.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL

Handwritten signature and official stamp of LIC. BRENDA RÍOS PRIETO

- C.c.e.p.C. Subsecretario de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.
C. Delegada Federal de la PROFEPA en el Estado de Chihuahua.
C. Gerente de la Comisión Nacional Forestal.
C. Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales. Ing. Gustavo Alonso Heredia Sapien.
C. Responsable Técnico.- Ing. Baldemar Beltran Bustamante.
C. Archivo

BRP/GAHS/RACQ/JMPV

